



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Febrero 12 de 2013.
HORA	Desde las 2:15 p.m. hasta las 6:15 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios. WILTON ORACIO CALDERON CAMACHO, Director General de Currículo. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. JOSÉ MIREY SAAVEDRA ALVAREZ, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programas. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor de la Oficina de Planeación
AUSENTES CON EXCUSA	GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ, Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos e Institutos.
INVITADOS	MONICA SILVA QUINCENO, Secretaria Técnica de Acreditación. DORIS CONSUELO PULIDO, Docente de la Universidad de los Llanos. PEDRO PALACIOS RUBIANO, Jefe de Biblioteca. FABIAN HERNANDEZ CARRILLO, Asistente Administrativo de Biblioteca.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 2 de 38

DURMAR ALEXANDER JARAMILLO HERNANDEZ, Docente de la Universidad de los Llanos.
ADOLFO VASQUEZ TRUJILLO, Asistente.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

A la vez, comunica que la Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos e Institutos se excusa de no poder asistir a esta sesión porque se encuentra incapacitada.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1 Llamado a lista y verificación del quórum.

2 Lectura y Aprobación del Acta

2.1 Acta N° 001 del 30 de Enero de 2013.

3 Aval a la propuesta de posgrado “Especialización en Sanidad Animal”.

4 Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.

4.1 Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

5. Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate.

5.1 Por el cual se establecen los criterios para las pasantías estudiantiles.

5.2 Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Salud Ocupacional.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 3 de 38

6. Proyecto de Resolución Académica

- 6.1 Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil.
- 6.2 Por la cual se adicionan tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución N° 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y de medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2013.
- 6.3 Por la cual se aprueban la programación de visitas y prácticas extramuros de los programas de grado, por el primer período académico de 2013.
- 6.4 Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012.
- 6.5 Por la cual se establece el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013.

7. Correspondencia.

8. Propositiones y Varios

El Vicerrector Académico solicita retirar del orden del día el punto 5.1, en razón a que no se encuentra proyectado este Acuerdo Académico.

De igual forma solicita incluir en el orden del día el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se reconoce las notas de unos estudiantes de intercambio internacional” y “Por la cual se autoriza la presencia de unos estudiantes de intercambio”.

Así mismo, solicita incluir en el orden del día un Informe de la Oficina de Acreditación.

El Vicerrector de Recursos Universitarios solicita incluir en el orden del día un Informe del Jefe de Biblioteca sobre el uso de las bases de datos.

El Vicerrector Académico da un saludo de bienvenida al Director General de Currículo, quien es el nuevo integrante del Consejo Académico.

Conclusión:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 4 de 38

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.

El orden del día se inserta a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Lectura y Aprobación del Acta**
 - 2.1 Acta N° 001 del 30 de Enero de 2013.**
- 3. Informe de la Oficina de Acreditación.**
- 4. Informe del Jefe de Biblioteca sobre el uso de las bases de datos**
- 5. Aval a la propuesta de posgrado “Especialización en Sanidad Animal”.**
- 6. Proyecto de Acuerdo Académico para segundo debate.**
 - 6.1** Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.
- 7. Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate.**
 - 7.1** Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Salud Ocupacional.
- 8. Proyecto de Resolución Académica**
 - 8.1** Por la cual se reconocen las notas de unos estudiantes de intercambio internacional.
 - 8.2** Por la cual se autoriza la presencia de unos estudiantes de intercambio.
 - 8.3** Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 5 de 38

8.4 Por la cual se adicionan tiempos de dedicación a labores de Investigación, establecidos en la Resolución N° 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y de medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2013.

8.5 Por la cual se aprueban la programación de visitas y prácticas extramuros de los programas de grado, por el primer período académico de 2013.

8.6 Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012.

8.7 Por la cual se establece el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013.

9. Correspondencia.

10. Propositiones y Varios

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 ACTA N° 001 DEL 30 DE ENERO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el texto del Acta de la sesión N° 001 del 30 de Enero de 2013.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el acta de la sesión N° 001 del 30 de Enero de 2013.

3. INFORME DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN.

El Presidente de la sesión presenta formalmente a la nueva Secretaria Técnica de la Oficina de Acreditación.

La Secretaria Técnica de la Oficina de Acreditación dice que el motivo de este informe son dos asuntos; el primero hace referencia a los aspectos relacionados en el memorando enviado al Consejo Académico sobre el incumpliendo de algunos programas frente a compromisos adquiridos con esta Oficina.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 6 de 38

Por lo anterior, solicita que desde el Consejo Académico se les pida a los diferentes Decanos el cumplimiento de dichas obligaciones, las cuales se encuentra señaladas en el memorando enviado por parte de la Oficina de Acreditación al Consejo Académico.

El segundo asunto de este informe es sobre el proceso de acreditación de alta calidad en el que se encuentran la Universidad, para lo cual es necesario tener acreditados 5 programas en 4 áreas del conocimiento diferentes, sin embargo, para este momento la Unillanos solo tiene 3 programas de diferentes áreas acreditados.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que el programa de Regencia de Farmacia nació en la Facultad de Ciencias de la Salud y pensar en cambiarlo de Facultad genera susceptibilidad dentro de nuestra Facultad.

El Presidente de la sesión deja en claro que este programa nació en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y tiempo después se realizó el cambio a la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales señala que la única forma para que la Universidad obtenga la Acreditación de Alta Calidad es por medio del Programa de Regencia en Farmacia.

La Docente Doris Consuelo Pulido comenta que el Programa de Regencia en Farmacia se encuentra adscrito en el Ministerio de Educación a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y no a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Conclusión:

El Consejo Académico enviara un memorando a los Decanos de las Facultades que se encuentren pendientes en la entrega de la información solicitada por la Oficina de Acreditación, para que hagan llegar dicha información a la Oficina correspondiente.

4. INFORME DEL JEFE DE BIBLIOTECA SOBRE EL USO DE LAS BASES DE DATOS

El Vicerrector de Recursos Universitarios dice que ha solicitado incluir este punto en el orden del día para que los Consejeros tengan conocimiento sobre las diferentes bases de datos con las que cuenta la Biblioteca, esto con el fin que sea socializado con los diferentes profesores y estudiantes de la Universidad, para que hagan uso de las mismas.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 7 de 38

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales expresa que sólo el 5% de la Universidad utilizan estas bases de datos.

El Jefe de Biblioteca y el Asistente Administrativo de Biblioteca expone el uso de las bases de datos con las que cuenta la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería pregunta si se ha realizado alguna encuesta que mida la satisfacción de los usuarios frente a las bases de datos y si estos programas tiene un servidor propio, es decir, diferente al que tiene la Universidad para su funcionamiento sistemático.

El Jefe de Biblioteca responde que sí se tiene un servidor propio, sin embargo, este mismo ya se quedó pequeño para la capacidad que se tiene, por lo cual se estará buscando la forma de poderlo ampliar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que el problema del poco uso de estos servicios es que no se capacita a los docentes, funcionarios y estudiantes de la Unillanos para el uso de los mismos.

El Jefe de Biblioteca señala que si se realizan diferentes capacitaciones sobre las bases de datos, sin embargo, es poca la asistencia a dichas capacitaciones.

El Director General de Investigación comenta que estas capacitaciones se deberían realizar intersemestralmente para que los docentes puedan asistir con mayor facilidad.

5. AVAL A LA PROPUESTA DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN SANIDAD ANIMAL”.

El Docente Dumar Alexander Jaramillo Hernández expone la propuesta de posgrado de la Especialización en Sanidad Animal.

El Presidente de la sesión dice que es necesario el aval por parte del Consejo Académico a este proyecto de Especialización, para que puedan hacer la ficha SACES y se puedan asignar a algunos docentes tiempos de dedicación para la realización de esta especialización.

El Director General de Currículo manifiesta que es importante que esta serie de documentos que se acaban de presentar los puedan socializar con él, con el fin de poder realizar algunos aportes a los mismos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 8 de 38

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta que si ya existe un perfil de esta especialización.

El Docente Dumar Alexander Jaramillo Hernández responde que sí.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se autorizan tiempos para algunos profesores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, para el diseño de la Especialización en Sanidad Animal y la Ficha SACES, correspondiente”.

6. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE.

6.1 POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1 DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 019 DE 2012, UNOS TIEMPOS DE DESEMPEÑO ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO PARA LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Acuerdo Académico propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba el Acuerdo Académico “Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico –administrativo para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos”.

7. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA PRIMER DEBATE.

7.1 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expone el proyecto de Acuerdo Académico.

El Presidente de la sesión señala que el nuevo Plan de Estudios propuesto se aprueba una vez el Ministerio de Educación haya aprobado la Resolución con el nuevo número de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 9 de 38

créditos. Adicional a esto, es necesario realizar algunas correcciones a este proyecto de Acuerdo Académico, por lo cual solicito aplazar este punto.

El Director General de Currículo comenta que este programa tendrá vista de pares académicos para la renovación del Registro Calificado, por lo cual es fundamental aprobar este proyecto de Acuerdo Académico antes de esta visita.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas expresa que en los siguientes años se renovaran los Registros Calificados de las diferentes especializaciones que tiene la Universidad

Conclusión:

El Consejo Académico aplaza el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Salud Ocupacional”.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA

8.1 POR LA CUAL SE RECONOCEN LAS NOTAS DE UNOS ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL.

En este estado de la sesión se retira el Vicerrector de Recursos Universitario y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Presidente de la sesión expone el proyecto de Resolución Académica.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dice que es necesario que en la Resolución quede establecido que lo que se está aprobando sólo será para este caso en concreto, con el fin que esto no se vuelva algo de todos los semestres.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que en el artículo 4 debería decir “Interpretar” y no “Inaplicar”.

El Director General de Currículo señala que los cursos que están contemplados en esta Resolución, no se encuentran en el Plan de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación.

El Presidente de la sesión, expresa que por todo lo anterior, el artículo 4 debería tener la palabra “Equivalente” y no “Inaplicar”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 10 de 38

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se reconocen las notas de unos estudiantes de Intercambio Internacional”.

8.2 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRESENCIA DE UNOS ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO.

El Presidente de la sesión expone el proyecto de Resolución Académica.

El Director General de Currículo pregunta si los registros de las notas de estos estudiantes lo entrega la Unillanos.

El Presidente de la sesión responde que sí y que la Universidad en Argentina es la que realiza las equivalencias de acuerdo a sus Planes de Estudio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta si los estudiantes tienen conocimiento del Programa y del Plan de Estudios que van a realizar este semestre en nuestra Universidad.

El Presidente de la sesión responde que sí.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por el cual se autoriza la presencia de unos estudiantes de intercambio”.

8.3 POR LA CUAL SE EXONERA DE PAGO DE MATRÍCULA A ALGUNOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 11 de 38

8.4 POR LA CUAL SE ADICIONAN TIEMPOS DE DEDICACIÓN A LABORES DE INVESTIGACIÓN, ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 115 DE 2012, PARA ALGUNOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se adicionan tiempos de dedicación a labores de investigación, establecidos en la Resolución Académica N° 115 de 2012, para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de los Llanos para el primer período académico de 2013”.

8.5 POR LA CUAL SE APRUEBAN LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DE LOS PROGRAMAS DE GRADO, PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.

El Presidente de la sesión expresa que las 3 nuevas prácticas de Licenciatura en Educación Física y la práctica a la ciudad de Montería del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia no fueron justificadas, por lo cual no podrán ser aprobadas.

La Representante de los Directores de Programas dice que están pendientes por definir los lugares de las prácticas del Programa de Agroindustrial.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se aprueba la programación de visitas y prácticas extramuros de los Programas de Grado, para el primer período académico de 2013”.

8.6 POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO ACADÉMICO 2013 DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS EN LOS CERES Y MUNICIPIOS EN CONVENIO, ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 117 DE 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 12 de 38

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se hacen algunas modificaciones al Calendario Académico 2013 de los Programas Académicos ofrecidos por los CERES y municipios en convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012”.

8.7 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA VII COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD FAMILIAR, PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2013.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por lo cual se establece el calendario académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primer y segundo períodos académicos de 2013”.

9. CORRESPONDENCIA

- Oficio radicado bajo el N° 000368 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000369 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 13 de 38

- Oficio radicado bajo el N° 000370 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000371 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000372 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000374 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000376 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000380 del 11 de Febrero de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 14 de 38

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000381 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000384 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000385 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000386 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000389 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 15 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000390 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000392 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000393 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000394 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000396 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 16 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000352 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado en la Secretaria General 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000398 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000397 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 17 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000397 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Especialización.

Conclusión: La nueva oferta de la Especialización en Gestión de la Calidad que Icontec piensa dar apertura en la Universidad Santo Tomas perjudicaría directamente el logro de los objetivos propuestos en el convenio UNILLANOS-ICONTEC, con respecto a las demanda de profesionales que estarán interesados en cursar la Especialización en Gestión de la Calidad, durante la vigencia del mismo. Además, la Universidad de los Llanos ha hecho una significativa inversión de talento humano y recursos económicos, en el escenario de que no exista otra oferta similar en la región. Creemos que podemos discutir número de cohortes y estrategias que permitan consolidarnos más en el mercado y fortalecer nuestro vínculo interinstitucional con ICONTEC.

- Oficio radicado bajo el N° 000402 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Erik Jairsinho Carvajal Suárez al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, por ser de su competencia.

- Oficio radicado bajo el N° 000270 del 01 de Febrero de 2013.

Asunto: Derecho de petición.

Conclusión: Se remite la respuesta a su derecho de petición, el cual ya había sido resuelto por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

- Oficio radicado bajo el N° 000328 del 06 de Febrero de 2013.

Asunto: Reintegro.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 18 de 38

Conclusión: Aprobar al estudiante Jeffer Guiseppe Conde Rey reintegro para el primer período académica de 2013 y 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 000294 del 04 de Febrero de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Se le solicita anexa la carta a la que Usted hace referencia en su petición con respecto a que la Universidad le guardaba el cupo.

- Oficio radicado bajo el N° 000434 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Aprobar al estudiante Raúl Andrés Quimbayo reintegro para el primer período académico de 2013 y 3 días hábiles de pago de matrícula ordinario.

- Oficio radicado en Secretaría General el 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: De acuerdo a la base de datos de la estudiante Giselle ladino Becerra que reposa en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico; la estudiante mantiene la calidad de estudiante, por lo cual se le genero recibo de pago de matrícula. Por lo anterior se le aprueba 3 días hábiles de pago extraordinario de matrícula, contados a partir de la notificación de este comunicado.

- Oficio radicado bajo el N° 000305 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: La petición de la estudiante Mayra Yuderly Suarez Sandoval ya fue solucionada.

- Oficio radicado bajo el N° 000433 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Cambio de programa.

Conclusión: Negar al estudiante Jeison Andrés Pulido Alonso el cambio de programa de Regencia de Farmacia a Enfermería.

- Oficio radicado bajo el N° 000377 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Negar al estudiante Camilo Ernesto Rodríguez Buitrago la inscripción de las materias Educación, Genética y Producción Agropecuaria y Sanidad Animal y Proyectos Pedagógicos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 19 de 38

- Oficio radicado bajo el N° 000309 del 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Negar al estudiante Ricardo Solano Sabogal la inscripción de las materias Simulación y Procesos Estocásticos.
- Oficio radicado bajo el N° 000310 del 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante Robinson Fonseca Pérez la inscripción de las materias Simulación (4 créditos) y Procesos Estocásticos (4 créditos), para un total de 8 créditos académicos.
- Oficio radicado bajo el N° 000335 del 07 de Febrero de 2013.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Diana Paola Montoya Amado la inscripción de las materias Estructuras Algebraicas (4 créditos) y Análisis Matemático (4 créditos), para un total de 8 créditos académicos.
- Oficio radicado bajo el N° 000334 del 07 de Febrero de 2013.
Asunto: Inscripción de materia.
Conclusión: Aprobar al estudiante Hernán Darío Bernal Tejeiro la inscripción de las materias Estructuras Algebraicas (4 créditos) y Análisis Matemático (4 créditos), para un total de 8 créditos académicos.
- Oficio radicado bajo el N° 000331 del 06 de Febrero de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Negar a la estudiante Karen Yadiera Cano López la inscripción de los cursos del segundo período académico de 2012. Aprobar reintegro para el primer período académico de 2013 y 3 para pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.
- Oficio radicado bajo el N° 000327 del 06 de Febrero de 2013.
Asunto: Derecho de petición.
Conclusión: Aprobar a los estudiantes Wilmar Arias Daza y Gina Monroy la inscripción extemporánea del curso Trabajo de Grado para el segundo período académico de 2012 y 3 para pago ordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 20 de 38

- Oficio enviado vía correo electrónico el 15 de Febrero de 2013.

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Negar al estudiante Brayan Stive Aricapa Pacheco la inscripción del curso de Trabajo de Grado en el segundo período académico de 2012. Aprobar el reintegro para el primer período académico de 2013 y 3 días de pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.

- Oficio radicado bajo el N° 000422 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

Conclusión: Aprobar al estudiante Mario David Quimbayo Pardo la inscripción simultánea de los cursos Uso y Manejo del Recursos Agua en los Sistemas de Producción Agrícola y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío. Lo anterior queda condicionado a la verificación académica por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

- Oficio radicado bajo el N° 000412 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yerli Karina Arias Forero aprobar la inscripción simultánea de los cursos Uso y Manejo del Recursos Agua en los Sistemas de Producción Agrícola y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío.

- Oficio radicado bajo el N° 000441 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

Conclusión: Negar al estudiante Wilmar Alexander Martin Rodríguez Simulación simultáneamente con el de Procesos Estocásticos.

- Oficio radicado bajo el N° 000444 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

Conclusión: Aprobar al estudiante Manuel Camilo Valencia Molina Manejo y Conservación de Suelos, Bioestadística y Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frío.

- Oficio radicado bajo el N° 000264 del 01 de Febrero de 2013.

Asunto: Prorroga.

Conclusión: Solicitarle al estudiante Wilson Rene Cárdenas Jaimes una constancia del Director del Programa en la que certifique que su Trabajo de Grado ya tiene jurados.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 21 de 38

- Oficio radicado bajo el N° 000379 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Prorroga.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Angélica Jazmín Ramírez Peña eximirle del curso de actualización, sin embargo, deberá pagar la totalidad de la matrícula y este semestre debe graduarse. Para lo anterior tiene 3 días de pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.

- Oficio radicado bajo el N° 000378 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Prorroga.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luz Areliz Parrado Hurtado eximirle del curso de actualización, sin embargo, deberá pagar la totalidad de la matrícula y este semestre debe graduarse. Para lo anterior tiene 3 días de pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.

- Oficio radicado bajo el N° 000391 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Prorroga.

Conclusión: Aprobar al estudiante Jhonattan David Pinzón Rodríguez eximirlo del curso de actualización, sin embargo, deberá pagar la totalidad de la matrícula y este semestre debe graduarse. Para lo anterior tiene 3 días de pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.

- Oficio radicado bajo el N° 000437 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Prorroga.

Conclusión: Solicitarle a la estudiante Diana Patricia Toro García una constancia del Director del Programa en la que certifique que la entrega de los resultado finales del trabajo de grado.

- Oficio radicado bajo el N° 000402 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 22 de 38

-
- Oficio radicado bajo el N° 000320 del 06 de Febrero de 2013.
Asunto: Aplazamiento de semestre.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Yudy Esperanza Neira Dueñas aplazar el semestre académico actual. En cuanto a la petición de la reserva del dinero pagado por concepto de matrícula, esta remite a la Vicerrectoría Académica, por ser de su competencia.
 - Oficio radicado bajo el N° 000417 del 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Aplazamiento de semestre.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Mauren Lizeth Torres Patarroyo la cancelación del semestre académico actual y mantenerle la beca para el siguiente período académico.
 - Oficio radicado bajo el N° 000424 del 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Cancelación de materia.
Conclusión: Aprobar al estudiante Andres Julian López Osorio revocar la cancelación del curso Investigación de Mercados Cuantitativos y registrar la nota radicada en la planilla por el profesor del curso.
 - Oficio radicado bajo el N° 000425 del 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Cancelación de materia.
Conclusión: Negar al estudiante Lina Paola Jiménez Castro la cancelación del Investigación de Mercados Cuantitativos.
 - Oficio radicado Secretaría General el 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Contestación oficio 20 – 0032 febrero 5 de 2013 – Derecho de petición estudiante Raúl Andrés Quimbayo.
Conclusión: Remitir la solicitud de la Directora del Programa de Ingeniería Agronómica a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, con el fin que registre la nota del curso Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Medio y Frio, la cual fue reportada por Usted en el memorando.
 - Oficio radicado bajo el N° 000431 del 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Cancelación de materia.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Sara Rodríguez Castro la cancelación del curso Gestión Económica y Financiera y 3 días de pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 23 de 38

-
- Oficio radicado bajo el N° 000344 del 07 de Febrero de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Negar al estudiante Yonathan Rodrigo Gámez Hernández el reintegro académico para el primer período de 2013.
 - Oficio radicado bajo el N° 000262 del 01 de Febrero de 2013.
Asunto: Reintegro.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Mónica Alejandra Gutiérrez Peña sentar matrícula del II PA 2012 y 3 días de pago extraordinario de matrícula y de inscripción de materias, contados a partir del momento de la notificación del presente oficio.
 - Oficio radicado en Secretaria General el 12 de Febrero de 2013.
Asunto: Solicitud autorización permiso académico.
Conclusión: Los permisos académicos pueden ser aprobados por el Decano de la Facultad correspondiente.
 - Oficio radicado bajo el N° 000300 del 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Reconsideración.
Conclusión: Ratificar la decisión adoptada por el Comité de Admisiones en cuanto a la sanción por bajo rendimiento de la estudiante Alexa Johanna Peralta Prieto.
 - Oficio enviado vía correo electrónico el 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Solicitud proroga inscripciones convenio Unillanos – El Dorado, Meta.
Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.
 - Oficio enviado vía correo electrónico el 12 de Febrero de 2013.
Asunto: Incumplimiento programas académicos.
Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.
 - Oficio radicado en Secretaria General el 12 de Febrero de 2013.
Asunto: Autorización responsabilidades académicas I-2013.
Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 028 de 2013 “Por medio de la cual se autorizan más de 8 horas de la jornada semanal, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011”.
 - Oficio radicado en Secretaria General el 12 de Febrero de 2013.
Asunto: Oficio 20-0012 del 4 de Febrero de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 24 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 027 de 2013 “Por la cual se exonera de pago de matrícula al estudiante Jesús Armando Pérez Ovalle, código N° 141002615 del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física”.

- Oficio radicado bajo los N°s 000432, 000430 del 11 de Febrero de 2013 y 000435 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Solicitud para recibir documentos para descuento extemporáneo.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Luz Ángela Pinzón a la Oficina de Bienestar Universitario, por ser de su competencia.

- Oficio radicado bajo el N° 000399 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Revaluación de pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 022 de 2013 “Por la cual se exonera de pago de matrícula a algunos estudiantes del Programa de Pedagogía Infantil”.

- Oficio radicado en Secretaria General el 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Aulas destinada I período académico de 2013.

Conclusión: Remitir la solicitud de la Directora del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y al Vicerrector de Recursos Universitarios, con el fin que se reúnan para analizar la situación planteada en el memorando y puedan dar una solución a la misma.

- Oficio radicado bajo el N° 000308 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Revisión de nota.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Julieth Katherine Hoyos Hoyos al Consejo de Facultad, con el fin que este órgano colegiado interceda con el profesor de la materia para que este remita su nota. En caso tal que el profesor no entregue dicha nota, es necesario que la Usted acredite de alguna forma (testigos, documentos, etc.) la presentación de las diferentes evaluaciones que se realizaron durante el semestre, para así, nombrar un segundo calificador.

- Oficio radicado bajo el N° 000336 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Derecho de petición.

Conclusión: Negar a la estudiante Silene Roche Quintero el reembolso del pago de matrícula, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Acuerdo Superior 060 de 1999.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 25 de 38

-
- Oficio radicado bajo el N° 000317 del 06 de Febrero de 2013.
Asunto: Solicitud cupo programa de MVZ.
Conclusión: Negar al estudiante Miguel Antonio Rengifo Franco el cupo al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
 - Oficio radicado bajo el N° 000315 del 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Michel Ferney López Sánchez, sentar matrícula para el segundo período académico de 2012.
 - Oficio enviado vía correo electrónico el 12 de Febrero de 2013.
Asunto: Hacia la acreditación.
Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.
 - Oficio radicado bajo el N° 000395 del 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Pago de matrícula.
Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.
 - Oficio radicado en Secretaria General el 11 de Febrero de 2013.
Asunto: Sentar matrícula.
Conclusión: Aprobar al estudiante Victor Hugo Gómez, sentar matrícula del segundo y tercer trimestre del 2012.
 - Oficio radicado bajo el N° 000298 del 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar al estudiante Héctor Santiago Melo Pineda la inscripción simultánea de los cursos Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Cálido (12 créditos) y Catedra para la Paz y la Democracia (2 créditos), para un total de 14 créditos.
 - Oficio radicado bajo el N° 000299 del 05 de Febrero de 2013.
Asunto: Inscripción de materias.
Conclusión: Aprobar a la estudiante Jessica Pineda Cuburuco la inscripción simultánea de los cursos Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Cálido (12 créditos) y Electiva IV (2 créditos), para un total de 14 créditos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 26 de 38

- Oficio radicado bajo el N° 000257 del 31 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Duenns Licerio Guevara Forero la inscripción simultánea de los cursos Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Cálido (12 créditos) y Electiva III (2 créditos), para un total de 14 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 000307 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante David Ricardo Hernandez Angarita la inscripción simultánea de los cursos Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Cálido (12 créditos), Electiva IV (2 créditos) y Electiva III (2 créditos), para un total de 16 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 000322 del 06 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante Daniel Fernando López Jaramillo la inscripción simultánea de los cursos Sistemas Agrarios de Producción Agrícola de Clima Cálido (12 créditos) y Electiva IV (2 créditos), para un total de 14 créditos.

- Oficio radicado bajo el N° 000378 del 04 de Febrero de 2013.

Asunto: Inscripción de materias.

Conclusión: Aprobar al estudiante John Fredy Salinas Cuellas la inscripción simultánea de los cursos Democracia y Paz (2 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos), para un total de 18 créditos.

- Oficio radicado en Secretaria General el 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante María Manuela Cometa Jiménez un cupo adicional de los contemplados en la Resolución Académica N° 092 del 2012 para el Programa de Ingeniería Agroindustrial. Por lo anterior se aprueba pago extraordinario de matrícula hasta el 18 de Febrero de 2012.

- Oficio radicado bajo el N° 000355 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Luis Merardo Barrera Acosta un cupo adicional de los contemplados en la Resolución Académica N° 092 del 2012 para el Programa de Enfermería. Por lo anterior se aprueba pago extraordinario de matrícula hasta el 18 de Febrero de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 27 de 38

- Oficio radicado bajo el N° 000360 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Matrícula de honor.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Diana Gelves a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, con el fin de que certifique si cumple con los requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Estudiantil.

- Oficio radicado bajo el N° 000360 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Matrícula de honor.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Diana Gelves a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, con el fin de que certifique si cumple con los requisitos establecidos en el artículo 66 del Reglamento Estudiantil.

- Oficio radicado en Secretaría General el 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

Conclusión: Aprobar al estudiante Michael Ferney López Sánchez sentar matrícula del segundo período de 2012.

- Oficio radicado bajo el N° 000442 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000440 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000439 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 28 de 38

- Oficio radicado bajo el N° 000451 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000436 del 12 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000400 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000401 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000403 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000404 del 11 de Febrero de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 29 de 38

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000405 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000407 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000411 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000413 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000414 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 30 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000415 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000416 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000418 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000419 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000420 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 31 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000421 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000423 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000426 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000427 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000428 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 32 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000429 del 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado en Secretaría General el 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 11 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000288 del 04 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000283 del 04 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 33 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000342 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000345 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000318 del 06 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000329 del 06 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000330 del 06 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 34 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000316 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000296 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000288 del 04 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000296 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 35 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000361 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000365 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000366 del 08 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 36 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000349 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000350 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000351 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000353 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000354 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 37 de 38

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000356 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000357 del 07 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

- Oficio radicado bajo el N° 000312 del 05 de Febrero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 114 de 2013 “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 089 de 2012”.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

10.1 El Presidente de la sesión expone los ajustes al pago de los honorarios de los profesores de posgrados que se hicieron con la reunión de los Directores de Programas.

10.2 El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas dice que ya inicio la Maestría de Administración. De igual forma fue aprobada la Maestría en Economía y Mercadeo.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 002-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 002

12/Febrero/2013

Pág. 38 de 38

10.3 La Representante de los Directores de Programas manifiesta que las actas del Consejo Académico aunque se aprobaron ser ejecutivas no deberían ser tan ejecutivas porque no deja en claro la posición que cada Consejero tiene en los diferentes puntos.

El Secretario General señala que si algún Consejero desea que se le agregue algo más a su intervención es necesario que lo haga saber y envíe por correo electrónico exactamente lo que desea que se le añada.

10.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación comenta que debería existir en el Consejo Académico un Representante de los Secretarios Académicos puesto que ellos son los que tiene mayor contacto con todos estos casos que se ven el punto de correspondencia, lo cual nos facilitaría para poder darles respuesta a los mismos.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 002 de 2013, siendo las 6:15 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ

Presidente

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ

Secretario

Transcribió: OLinares.

Revisó: Luis Eduardo Marín Gómez